



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP/RES.039.2/2020

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
San Salvador, a las trece horas quince minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinte.

Vista la solicitud de información recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico el día doce de febrero del corriente año, presentada por [REDACTED] A [REDACTED], mediante la cual solicita el Informe del Avance del Programa Anual de Inversión Pública al mes de diciembre del año dos mil ocho al dos mil diez.

Por medio de correo electrónico de fecha trece del mismo mes y año la solicitante aclaró que requiere los proyectos en que invirtió cada institución en los años peticionados.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2020-039 por medio de correo electrónico el catorce de febrero del dos mil veinte a la Dirección General de Inversión y Crédito Público, con el fin determinar la disponibilidad de la información requerida.

El veintiocho de febrero del presente año la Dirección en mención, remitió por medio de correo electrónico tres archivos digitales en formato PDF con los Informes del Programa Anual de Inversión Pública al cierre de los años dos mil ocho al dos mil diez, en los cuales se identifica el listado de los proyectos de las diferentes entidades ejecutoras que conforman el Programa en cada año.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a Informes del Programa Anual de Inversión Pública al cierre de los años dos mil ocho al dos mil diez, en los cuales se identifica el listado de los proyectos de las diferentes entidades ejecutoras que conforman el Programa en cada año; según lo proporcionado por la Dirección General de Inversión y Crédito Público de este Ministerio; en consecuencia, **ENTREGUÉNSE** tres archivos digitales en formato PDF con la información detallada; y

II) **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

